

★ **EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE**

No habrá buses, combis ni taxis por censo

 El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio recomendaciones para las personas que laboren o se queden en casa este domingo 22 de octubre durante el Censo Nacional 2017.

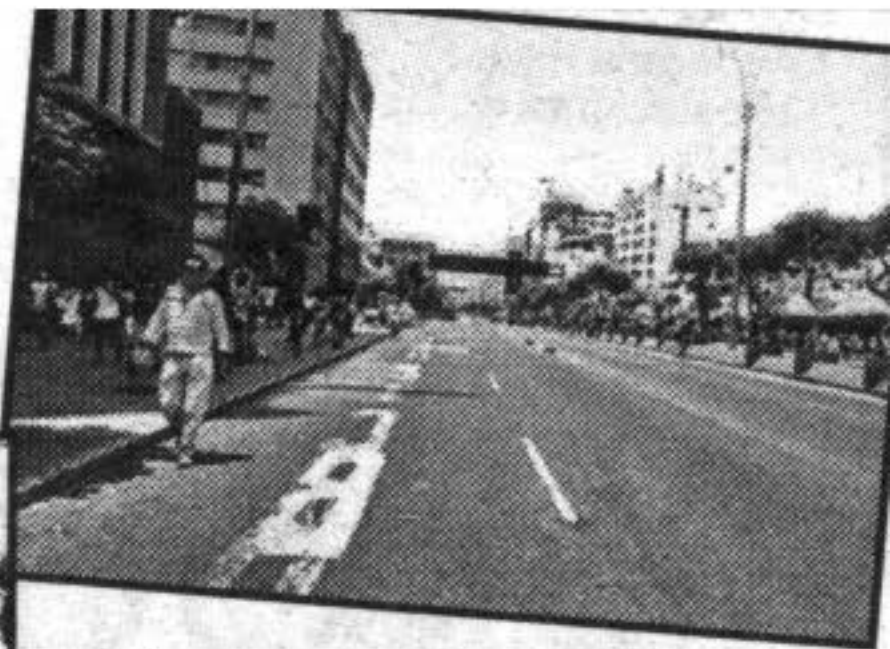
-No habrá transporte público, colectivos ni taxis.

-Los médicos, bomberos, periodistas y otros profesionales que tengan que trabajar ese día, deberán



censarse desde el 16 de octubre en las oficinas distritales de su zona.

-Pese a que no se declaró 'ley seca', no se debe consumir bebidas alcohólicas



para poder realizar el censo con normalidad.

-No se podrá transitar por la calle entre las 8 a.m. y 5 p.m.

-Iglesias, cines, mercados y otros locales permanecerán cerrados mientras dure el censo, que será a nivel nacional.

